



Doi: <https://doi.org/10.17398/2340-4256.18.1139>

## **COFRADÍAS Y PROMOCIÓN DEL CULTO A LOS SANTOS EN EL ARZOBISPADO DE MÉXICO, 1683-1688**

### ***CONFRATERNITIES AND THE PROMOTION OF THE CULT OF THE SAINTS IN THE ARCHBISHOPRIC OF MEXICO, 1683-1688***

ANA DE ZABALLA  
*Universidad del País Vasco (UPV-EHU)*

Recibido: 13/10/2022

Aceptado: 22/11/2022

#### RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es conocer la difusión de la devoción a los santos en el arzobispado de México después del concilio de Trento. Nos hemos centrado en el último tercio del siglo XVII y más concretamente durante el gobierno de Francisco Aguiar y Seijas en la mitra de México. Se analiza la devoción a los santos, y en particular a los santos tridentinos, a través de las cofradías dedicadas a ellos, su propagación y localización geográfica. La fuente fundamental es el Diario escrito durante la visita general del arzobispo a todos los territorios de su jurisdicción, una fuente rica pues al ser la reforma de cofradías uno de los objetivos del prelado, la información sobre las mismas es abundante y precisa. Existió una devoción a los santos manifestada en los topónimos y nombres de ranchos y haciendas, y en menor medida en la dedicación de las cofradías. Por otra parte, no existió una especialización excesiva dependiendo de las órdenes reli-

gias ni tampoco por calidades y se percibe, por las nuevas fundaciones y otras ya existentes, la presencia, en aumento, de las cofradías mixtas. Por último, se ha comprobado que fue muy escasa, casi inexistente, la dedicación de cofradías a los santos canonizados después del concilio de Trento.

*Palabras clave:* Francisco Aguiar y Seijas, arzobispado de México, cofradías de santos, concilio de Trento, devociones.

#### ABSTRACT

This article aims to study the diffusion of the devotion to the saints in the archbishopric of Mexico after the Council of Trent. We have focused it on the last third of the 17th century, and more specifically during the incumbency of Francisco Aguiar y Seijas in the seat of Mexico. We analyze the devotion to the saints, and in particular to the Tridentine saints, by means of the confraternities dedicated to them, their propagation, and geographical location. The main used source is the Diary written during the general visit of the archbishop to all the territories of his jurisdiction, a rich source because, since the reform of confraternities was one of the objectives of the prelate, the information about them is abundant and precise. There was a devotion to the saints manifested in the toponyms and names of ranches and haciendas, and to a lesser extent in the dedication of the confraternities. On the other hand, there was neither an excessive specialization depending on the religious orders nor by qualities and it is perceived, by the new foundations and others already existing, the increasing presence of mixed confraternities. Finally, it has been verified that the dedication of confraternities to the saints canonized after the Council of Trent was very scarce, almost non-existent.

*Keywords:* Francisco Aguiar y Seijas, archbishopric of Mexico, saints's confraternities, Council of Trent, devotions.

## I. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo me propongo analizar el culto a los santos<sup>1</sup> a través de las cofradías<sup>2</sup> en el arzobispado de México a fines del siglo XVII. La fuente principal de mi estudio es la visita pastoral que realizó a su territorio, el arzobispo de México Francisco Aguiar y Seijas entre los años 1683 a 1688, dividida en cinco salidas o recorridos<sup>3</sup>.

Como se sabe la institución de la visita episcopal o pastoral, se practica casi desde los inicios de la Iglesia<sup>4</sup>, con un contenido pastoral de «cuidado del rebaño» y también con la función de corregir los errores doctrinales o las costumbres desviadas. Fue el concilio de Trento el que estableció no sólo el derecho sino también, el deber de realizarla<sup>5</sup>. Uno de los objetivos de la visita general de Aguiar y Seijas fue la revisión y reforma de las cofradías: examinar sus constituciones y comprobar que contaban con aprobación del ordinario, controlar el

1 Fernando Quiles, José Jaime García y Paolo Brogio eds., *A la luz de Roma. Santos y santidad en el barroco iberoamericano* (Sevilla: EnredArs, 2020).

2 Rodolfo Aguirre hace un detallado análisis del estado de la cuestión sobre cofradías novohispanas en el siguiente trabajo: Rodolfo Aguirre Salvador, *Cofradías y asociaciones de fieles en la mira de la Iglesia y de la Corona: arzobispado de México, 1680-1750* (México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2019).

3 Las cinco salidas, también llamadas cordilleras, fueron: 1ª salida o visita a Tampico, de noviembre de 1683 a junio de 1684; 2ª salida hacia Tasco y Toluca, de noviembre de 1684 a junio de 1685; 3ª visita a Querétaro, de noviembre de 1685 a abril de 1686; 4ª visita a Chalco, de diciembre de 1686 a abril de 1687; 5ª salida al sur, de noviembre de 1687 a enero de 1688. Agradezco la amabilidad y generosidad de la Dra. Berenise Bravo que me facilitó los documentos de los cinco recorridos.

4 Ana de Zaballa y Ana Ugalde, “La primera parte de la Visita general de Francisco de Aguiar y Seijas (1682-1698): gobierno y reforma en el arzobispado de México”, *Anuario de Historia de la Iglesia* 28 (2019): 71-99, 74-75. La bibliografía acerca de la visita pastoral es abundantísima. Cito entre otros los siguientes trabajos: Isidoro Miguel García, “El obispo y la práctica de la visita pastoral”, *Memoria ecclesiae* 14 (1999): 347-404; Milagros Cárcel Ortí, *Las visitas pastorales de España (Siglos XVI-XX): propuesta de inventario y bibliografía* (Oviedo: Asociación de archiveros de la Iglesia en España, 2000); José Jesús García Hourcade y Antonio Irigoyen López, “Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de Iglesia en la Edad Moderna”, *Anuario de Historia de la Iglesia* 15 (2006): 293-301; Rodolfo Aguirre Salvador coord., Berenise Bravo Rubio, Marco Antonio Pérez, Daniel Rivera (transcripción), *Visitas pastorales de México, 1715-1722* (Ciudad de México: UNAM, 2016).

5 *El sacrosanto y ecuménico concilio de Trento, traducido al idioma castellano por D. Ignacio López de Ayala. Con el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma publicada en 1564. Nueva edición aumentada con el sumario de la historia del concilio de Trento*, escrito por D. Mariano Latre (Barcelona: Imprenta de D. Ramón Martín Indar, 1847). Desde ahora lo citaré como *Concilio de Trento* indicando sesión, canon o capítulo. *Concilio de Trento*, sess. XXIV. Decreto de reforma, cap. III. Vid también Decretos del concilio tercero provincial mexicano (1585), Edición histórico crítica y estudio preliminar por Luis Martínez Ferrer, vol. II, (Zamora Michoacán: El Colegio de Michoacán-Universidad Pontificia de la Santa Cruz, 2009), Libro III, título I, decreto IV. Desde ahora lo citaré como III concilio provincial mexicano, con libro, título y capítulo si es el caso.

estado de cuentas y la cantidad y calidad de sus bienes, así como las manifestaciones de piedad de las mismas<sup>6</sup>. El arzobispo y su notario fueron concienzudos al redactar el Diario de sus recorridos y gracias a ello contamos con el auto de visita de la mayoría de las cofradías visitadas.

El último tercio del siglo XVII es un momento propicio para este análisis pues habían pasado suficientes años desde la finalización de Trento como para comprobar su implantación, y tiempo también desde una de las canonizaciones más sonadas después del concilio, la de 1622, en la que se elevó a los altares a cinco santos que reflejaban el espíritu de Trento. A esto se sumó, la expansión de las órdenes religiosas que pudieron promover el culto a sus patronos por la geografía novohispana.

Como es sabido, el concilio tridentino pretendió una transformación mucho más profunda que la referida al culto a los santos. Se trató de una reforma que abarcó desde la alta jerarquía hasta el último fiel. Ese deseo de renovación fue lo que movió a concretar todo lo referente al culto a los santos, así como a ofrecer una santidad de virtudes que moviera a la mejora de las costumbres.

Trento, quiso constatar las virtudes y obras de quienes iban a subir a los altares para lo que concretó nuevas normas de canonización y promovió la sobriedad y racionalidad en sus celebraciones. ¿Llegaron a notarse estas normas en la vida y prácticas de las cofradías de santos novohispanas? Además de buscar respuestas a la influencia de Trento nos interesa conocer en qué lugares y qué santos arraigaron en el territorio del arzobispado de México<sup>7</sup>; si se trataba de santos tradicionales o llegó hasta allí la devoción a los santos canonizados en el siglo XVII, así como entre qué tipo de población prosperaron estas devociones y si su organización y prácticas tuvieron alguna particularidad.

## II. TRENTO Y EL CULTO A LOS SANTOS

Como es sabido la Reforma protestante criticó y rechazó el culto a los santos, a sus imágenes y reliquias, denunciando excesos que se habían producido en este ámbito. Frente a esto, Trento recogió en la sesión XXV el marco doctrinal del Concilio II de Nicea (787) contra los iconoclastas, para recordar la doctrina católica sobre estas devociones; encargó a los obispos instruir al pueblo

6 En este sentido dejó claro que los bienes de cofradías eran bienes espirituales, y que las cuentas debían presentarse ante el juez eclesiástico Aguirre, *Cofradías y asociaciones de fieles...*, 89-95.

7 He incluido las hermandades, señalándolas aparte, pues considero que el interés está en la dedicación de su culto.

sobre el sentido de la veneración de las imágenes, señalando la conveniencia del culto a los santos y, por tanto, la necesidad de su promoción en beneficio de la piedad de los fieles, evitando con cuidado cualquier superstición o abuso<sup>8</sup>. No sólo negó que acudir a la intercesión de los santos fuera idolatría, necedad, o se opusiera al honor de Cristo, como aseguraban los protestantes, sino que fomentó, además, la alianza entre liturgia y prácticas de piedad para fomentar las devociones católicas frente a la crisis religiosa y para contribuir a la evangelización de los nuevos territorios<sup>9</sup>.

En esta línea y para evitar excesos, estableció que toda imagen debía tener la aprobación del obispo, lo mismo que las reliquias o el reconocimiento de nuevos milagros. Al mismo tiempo, pidió a los prelados que cuidaran que las celebraciones devocionales no derivaran en fiestas profanas o en excesos, cosa que podía suceder en las festividades de las cofradías.

El Tercer concilio provincial mexicano también dedicó su atención a las reliquias y veneración de los santos y de los templos<sup>10</sup>. Por el contexto novohispano distinguió la devoción a los santos de la superstición e idolatría y se detuvo en explicar cómo debían ser las representaciones, concretando, por ejemplo, que no se hicieran imágenes de azúcar o de manteca de vaca, ni en otras cosas de comer, ni en las sepulturas, ni en el hierro con que se señala el ganado. Todo lo relacionado con estas devociones debía estar bajo la aprobación del prelado ordinario hasta el punto de que el concilio estableció que “ningún pintor así español como indio, haga retablos o pinte imágenes para alguna iglesia de este arzobispado y provincia, sin ser primero examinado por el prelado o su provisor” y que el obispo debería revisar durante la visita por si hubiera imágenes inconvenientes para retirarlas y cambiarlas por otras<sup>11</sup>.

Junto con esto, Trento puso orden en la canonización y beatificación de nuevos santos, estableciendo las condiciones, autoridades y procesos que debían seguirse, así como la necesidad de sancionar tanto las reliquias como las imágenes<sup>12</sup>. Para

8 *Concilio de Trento*, sess. XXV. De la invocación, veneración y reliquias de los Santos, y de las Sagradas imágenes.

9 Claudio Ferlan, “Prácticas de piedad”, *Diccionario Histórico de Derecho Canónico en Hispanoamérica y Filipinas. Siglos XVI - XVIII (DCH)*, (Frankfurt: Max Planck Institute for European Legal History Research Paper Series No. 2019-05, 2018).<https://ssrn.com/abstract=3332999> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3332999>. (Consultado el 5 junio de 2022)

10 III concilio provincial mexicano, Libro III, título 18, *De las reliquias y veneración de los santos y de los templos*.

11 *III concilio provincial mexicano*, Libro III, título 18 § VII.

12 Eliseo Serrano Martín, “La santidad en la edad moderna: límites, normatividad y modelos para la sociedad”, *Historia Social* 91 (2018): 149-166, 151.

ello se creó la Sagrada Congregación de Ritos<sup>13</sup> que fue estableciendo el modelo de santidad y el modo de ratificarla con mayor rigor procesal<sup>14</sup>.

Se puede decir que el santo milagroso daba paso al santo de vida heroica, de vida ejemplar, pues para ser canonizado, a partir del concilio, se debía revisar cómo había vivido las virtudes el posible candidato. Así, se proponían a los fieles santos con vidas austeras, de pobreza y humildad. Entre estos modelos hubo fundadores de órdenes religiosas, dignidades eclesiásticas, pero también otros como el mártir San Felipe de Jesús, el predicador de intensa vida de oración, Felipe Neri, etc. Además, se prohibió el culto público de quienes, aunque hubieran muerto con fama de santidad, no hubieran sido canonizados o beatificados<sup>15</sup>.

Nos dice Eliseo Serrano que en el siglo XVII se abrieron 276 causas que acabaron en beatificación o canonización: 137 italianos, 60 españoles y 9 franceses<sup>16</sup>. Hay que incluir aquí a los dos santos criollos, San Felipe de Jesús mártir en Nagasaki y Santa Rosa de Lima; más adelante, Santo Toribio de Mogrovejo, San Francisco Solano y San Luis Beltrán que, aunque no eran criollos, mueren en América y allí se hacen santos.

Asegura Labarga que, en la famosa canonización de 1622, además de percibir intenciones políticas y otras líneas de interpretación, se buscó canonizar la propia reforma, pues llevaron a los altares a los protagonistas de la misma. Era la primera vez que se realizaba una canonización colectiva en una sola ceremonia y los elegidos fueron 4 españoles, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús y San Isidro Labrador, y un italiano, San Felipe Neri<sup>17</sup>. Ya con anterioridad Felipe II había logrado que se canonizase a san Diego de Alcalá, santo de su devoción por una curación concedida en 1588<sup>18</sup>.

13 Eliseo Serrano Martín, “La santidad en la edad moderna ...”, 154. La congregación de Ritos se ocupaba entre otras cosas de las canonizaciones. El oficio de santo patrón solo debía ser concedido después de ser consultada la Santa Sede.

14 Mario Carlos Sarmiento Zúñiga, “¿En tu amparo nos acogemos? Sobre el patrocinio fallido de santa Teresa de Jesús y su recepción por parte del Ayuntamiento de la Ciudad de México (1617-1620)”, en *Fastos y ceremonias del barroco iberoamericano*, ed. M<sup>a</sup> de los Ángeles Fernández Valle, Carne López Calderón coord. e Inmaculada Rodríguez Moya coord., (Santiago de Compostela: Andavira - Enredars, 2019), 183. Se normó, por ejemplo, el camino para poder nombrar santo patrón de una localidad, lo que vemos reflejado en el intento de nombrar a Santa Teresa de Jesús co-patrona de la ciudad de México. Patronaje que no cuaja, pues finalmente será la Virgen de Guadalupe junto con San Hipólito.

15 Eliseo Serrano Martín, “La santidad en la edad moderna...”, 156.

16 Eliseo Serrano Martín, “La santidad en la edad moderna...”, 160.

17 Fermín Labarga, “1622 o la canonización de la Reforma Católica”, *Anuario de Historia de la Iglesia* 29 (2020): 73-126, 74-75.

18 Fermín Labarga, “1622 o la canonización de la Reforma Católica”, 77-78.

No encontramos mucha normativa propia de Indias en este terreno. Por ejemplo, Alonso de la Peña Montenegro, cuando hablaba de las imágenes en su Itinerario para párrocos<sup>19</sup>, escribía que “el vulgo rudo de los indios las hablan [a las imágenes] como a personas que ven y oyen, aprehendiendo que participan de divinidad, llegándose mucho a ellas porque los oigan mejor”<sup>20</sup>. Razón por la que aclaró cómo debía ser ese culto y los tipos de superstición que podían mezclarse. Así, en otros manuales, se facilita a los curas y doctrineros la normativa sobre procesiones y reliquias de Santos, como ocurre con el manual de Venegas<sup>21</sup> que recoge el decreto de la sagrada Congregación de Ritos en orden a las Procesiones con imágenes, y reliquias de los Santos.

Podremos revisar en seguida, las directrices que fue dejando el Arzobispo Aguiar, pero adelanto que no son aspectos muy distintos a los que se aplicaron a las demás devociones, al culto a Cristo, a la Virgen o a las Almas del purgatorio.

### III. COFRADÍAS DE SANTOS EN EL ARZOBISPADO DE MÉXICO

La visita pastoral que seguimos es una fuente especialmente valiosa porque nos ofrece la visión de un alto número de parroquias y de las devociones que destacaban en ellas. El número total de parroquias visitadas en las 5 salidas del arzobispo, fue de 218 parroquias o doctrinas del clero regular y secular; se visitaron 73 en la primera salida a Tampico, 54 en la segunda salida hacia Toluca, 34 en la tercera que tuvo como punto más alejado Querétaro, 38 en la cuarta salida hacia Chalco y 19 en el último recorrido del arzobispo hacia el sur que tuvo que suspender por enfermedad. Evidentemente quedaron parroquias sin visitar y los ministros, párrocos y feligreses de algunas de ellas se acercaron al pueblo cercano por donde pasaba el prelado para recibir la confirmación y en alguna ocasión presentaron sus libros tanto de sacramentos como de cofradías.

En una primera panorámica de los lugares recorridos, se comprueba que

19 Alonso de la Peña Montenegro, *Itinerario para párrocos de indios en que se tratan las materias mas particulares tocantes a ellos para su buena administración. Compuesto por el ilustrísimo y reverendísimo Señor Doctor Don Alonso de la Peña Montenegro, obispo del obispado de San Francisco de Quito, del Consejo de su Magestad, colegial que fue del Colegio mayor de San Bartholomé en la universidad de Salamanca* (Madrid: En la oficina de Pedro Marín, 1771), Libro II, Trat. IV, Prólogo, Nº 1-2.

20 Claudio Ferlan, “Prácticas de piedad”, 14, donde cita a su vez a Alonso de la Peña Montenegro, *Itinerario para párrocos de indios*, Libro II, Trat. VIII, sección 3.

21 Miguel Venegas, *Manual de párrocos, para administrar los Santos Sacramentos y executar las demás sagradas funciones de su ministerio por Miguel Venegas, y en la segunda impresión, añado, y...* (México: por Juan Francisco López, María Fernández de Jáuregui, 1811), 534 y 537.

son abundantísimos y mayoritarios los pueblos o villas con nombres de santos, por encima incluso de los dedicados a la Santísima Virgen, algo que no sucede en lo que se refiere a las cofradías.

Desde los inicios de la presencia española en América se solicitó el patrocinio de los santos para distintas localidades; de hecho, existió la costumbre de los ayuntamientos -regulada por ambos derechos- de votar, elegir y jurar algunos de ellos como patronos de sus comunidades. Se trataba de una práctica eminentemente municipal<sup>22</sup> que fue considerada en ocasiones como expresión de identidad<sup>23</sup>. También fueron frecuentes las haciendas, ranchos o trapiches con nombre de santos, pero no son tan mayoritarios como los topónimos. Puede servir como ejemplo, el recorrido de la salida hacia Querétaro, donde de 34 pueblos visitados sólo había 5 que no estaban dedicados a algún santo, en su mayoría apóstoles o santos tradicionales como San Lorenzo, San Buenaventura, San Francisco o San Agustín. Así mismo, en la visita de Chalco de las 38 parroquias, 29 estaban dedicadas a santos, muchos apóstoles, y también los propios de las órdenes como santo Domingo, san Agustín, Bernardino de Sena, san Francisco, etc., y otros más originales como santa Catalina, san Vicente Ferrer, san Guillermo o san Luís Obispo, que posiblemente sea San Luis de Anjou, franciscano.

Las cofradías eran parte de las fuerzas vivas de la ciudad. A la llegada del obispo estas congregaciones, “con los estandartes e insignias”, formaron parte de la recepción junto con las autoridades civiles y eclesiásticas. Así mismo, cuando el arzobispo llevaba a cabo la visita de la Iglesia, los miembros de las cofradías, junto a otros fieles, asistían a la revisión de altares, ornamentos, sagrario, etc.”<sup>24</sup>. Tenían un valor representativo como parte de las instituciones de la ciudad y también encarnaban la piedad y devoción popular<sup>25</sup>. Sáenz de la Peña,

22 Sarmiento, “¿En tu amparo nos acogemos?”..., 182. Cita a Martínez Rosales, Alfonso. “Los patronos jurados de San Luis Potosí”, en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, coedit. Manuel Ramos y Clara García, (México: CEHM CONDUMEX-INAH, 1997), 89.

23 Pierre Ragón, “Los santos patronos de las ciudades del México central (siglos XVI y XVII)”, *Historia Mexicana*, 52 (2) (2002): 361-389. “A partir de esa época, en las dos principales ciudades del virreinato, casi siempre, se escogía a los protectores entre los santos de la reforma católica”.

24 Los ejemplos serían innumerables pues están presentes prácticamente en todos los recibimientos y en todos los recorridos.

25 Por ejemplo, se incluye dentro de algunos autos redactados durante la visita como inicio del mismo: “Habiendo sido recibido su señoría ilustrísima en esta iglesia parroquial el día (...) y asistencia de los estandartes y guiones de las cofradías fundadas en esta feligresía”. AHAM, Secretaría arzobispal, Visitas, CL 19, L 1, fols. 213r-695r. Desde ahora citaré como 2ª visita, lugar y fecha: 2ª visita, ciudad de San José de Toluca, 9 de abril 1685; se refiere a las cofradías del pueblo de Tlacotepec dependiente de la doctrina de Toluca. Son las cofradías con sus insignias las que le reciben e introducen en la parroquia: AGNM, Bienes nacionales, Legajo 475, Exp1. Desde ahora lo citaré como 3ª visita con pueblo y fecha. 3ª visita, Tlalnepantla, 9 de noviembre de 1685.

en su manual de mediados de Siglo XVII, muestra el papel de estas instituciones en la religiosidad de la ciudad que estarán presentes -variando según la función litúrgica-, cuando, se iba a dar la comunión a los enfermos, cuando se celebraban las exequias, etc.<sup>26</sup>.

En el arzobispado de México, si nos guiamos por las cofradías visitadas por Francisco de Aguiar y Seijas, podemos comenzar afirmando que el número de las dedicadas a los santos era bajo<sup>27</sup>. Estaban muy por delante las referidas a advocaciones de la Virgen, a Cristo y en algunos lugares también eran más numerosas las cofradías de Ánimas.

Visita	Número total Cofradías visitadas	cofradías de santos (no se contabiliza a San Miguel por no ser un santo sino un arcángel)
1ª Tampico 73 parroquias visitadas	104 + 4 hermandades	8 (1 compartidas con otra advocación)
2ª Toluca, 54 parroquias visitadas	221+ 3 hermandad	36 y 1 hermandad (7 compartidas con otra advocación)
3ª Queretaro 34 parroquias visitadas	115+1 hermandad	18 (5 compartidas con otra advocación)
4ª Chalco 38 parroquias visitadas	106 + 4 hermandades	21 y 2 hermandades (4 compartidas con otra advocación)
5ª Sur 19 parroquias visitadas	34 + 1 hermandad	6 (2 compartidas con otra advocación)
Total: 218 parroquias	580 y 13 hermandades	89 y 3 hermandades

Cuadro I Cofradías visitadas por Aguiar y Seijas. Elaboración propia

26 Andrés Sáenz de la Peña, Manual de los santos sacramentos conforme al ritual de Paulo Quinto formado por mandado del reverendísimo, ilustrísimo y excelentísimo Señor D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la puebla de los Ángeles..., (México: por Francisco Robledo, 1642), 42, 78 y 136. Recoge así mismo las condiciones de las procesiones y de la procesión de reliquias.

27 Es corriente que las cofradías estén dedicadas a varias advocaciones, por ejemplo, una Virgen y un Santo, o un santo con las Almas del Purgatorio o una relacionada con Cristo. Lógicamente hay que elegir si contabilizarlas entre las dedicadas a la Virgen o a un santo, y debido al objeto de este trabajo, he contabilizado como cofradías de santos todas aquellas en las que aparece uno, tanto como único titular, como compartiendo la titularidad con otra devoción. En concreto, de esas 89 cofradías y 3 hermandades, 19 eran compartidas con otras advocaciones, o entre dos santos.

Podría pensarse que cada orden religiosa promovió sus propios santos al fundar las cofradías. Se puede confirmar que, después de San Nicolás Tolentino, las cofradías de santos más numerosas son las de santos franciscanos que fueron los primeros en llegar a la Nueva España. En efecto, los hermanos menores promovieron la devoción a sus santos: San Antonio de Padua<sup>28</sup>, San Francisco<sup>29</sup> y San Diego<sup>30</sup>; los dominicos no impulsarán la devoción a ningún santo propio pues únicamente encontramos una cofradía a Santo Domingo; lo que les caracterizó fue la promoción de la advocación de la Virgen del Rosario y a santos de otras órdenes.

En cambio, el primer santo agustino, San Nicolás Tolentino<sup>31</sup>, fue promovido por todas las órdenes religiosas y por seculares, y aceptado igualmente por devotos indios, negros, mulatos y españoles. Fue indiscutiblemente el santo más popular en la archidiócesis de México sin relación con la expansión de la orden agustina. Esta devoción que venía desde el siglo XV, fue impulsada por los agustinos en el siglo XVII en la Península y pasó a Indias<sup>32</sup>.

Esa presencia tan generalizada del santo agustino pudo deberse al cambio de orden en la administración de la doctrina. Después de revisar la historia de algunos lugares, he comprobado que esta no fue la razón en todos los casos. Así, en doctrinas de dominicos con cofradías a san Nicolás Tolentino, por ejemplo, Coyoacán<sup>33</sup> comprobamos que estuvo en manos de esta orden desde 1528, o la doctrina

28 Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM) Visitas, Caja Libro 19, fols. 1-212. Desde ahora lo citaré como 1ª visita, con el pueblo y la fecha. 1ª visita, encontramos dos cofradías dedicadas a San Antonio en Guesotla y Guachinanco, llevadas por franciscanos; en la 2ª visita de las 5 cofradías de San Antonio cuatro se encuentran en doctrinas franciscanas: Santiago Calimaya, san Mateo Atengo, san José de Toluca y san Pablo Xilotepec; en la 3ª visita, de cuatro cofradías a san Antonio dos corresponden a dos curatos y las otras dos a lugares regidos por franciscanos: Querétaro y Guichiapa. Library of Congress (Washington, D.C.), Manuscript Division, Henry Albert Monday Collection relating to Mexico, Pastoral visits of Francisco de Aguiar y Seijas, 1687-1688, box 14, Reel 10-11. Desde ahora lo citaré como 5ª visita con pueblo y fecha. En la 5ª visita, hay una cofradía dedicada a san Antonio en la doctrina de franciscanos en Xiutepec.

29 En la 1ª visita, visitó el arzobispo una cofradía de san Francisco en Teotihuacan, doctrina de franciscanos. AGN Indiferente general volumen 1460, expediente 35. Desde ahora lo citaré como 4ª visita, con el pueblo y la fecha. 4ª visita dos Xochimilco y en Tochimilco, también de franciscanos. la 5ª visita encontramos una cofradía dedicada a san Francisco en la doctrina de Xiutepec de franciscanos.

30 Cofradías a San Diego en doctrinas franciscanas: 1ª visita en Otumba, en la 4ª visita en Chalco, Xochimilco y en Tochimilco; en la 5ª visita cuentan en Cuernavaca, llevada por franciscanos, con una cofradía de san Diego.

31 Así encontramos 9 cofradías a este santo, en doctrina de franciscanos, 4 en doctrinas de dominicos, 13 en curatos seculares, que posiblemente en algún caso procedían de doctrinas secularizadas. Y el resto hasta 40 llevadas por agustinos.

32 Juan Aranda Doncel, "Los agustinos y la devoción a San Nicolás de Tolentino en Córdoba durante el siglo XVII", *Recollectio: annuarium historicum augustinianum* 40-2 (2017): 511-550, 513.

33 Peter Gerhard Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821, (México: UNAM, 1986),

de Tlaltizapan<sup>34</sup> fue primero franciscana y pero después dependió sin interrupción de la orden de santo Domingo. También encontramos casos similares de cofradías de san Nicolás Tolentino entre los franciscanos en doctrinas siempre gobernadas por ellos, como Santiago de Querétaro<sup>35</sup>, Cuatitlan<sup>36</sup>, o Tampico<sup>37</sup>. Sin embargo, entre las parroquias de seculares con cofradías a san Nicolás, sí se descubren algunas que antes estuvieron en manos de agustinos<sup>38</sup>.

#### Cofradías de santos

Santos tradicionales	Número de cofradías	Santos canonizados después de Trento	Número cofradías
San Nicolás Tolentino	40+3hermandades		
San Antonio de Padua	14	San Isidro Labrador	2
San Francisco	4 +1 hermandad	San Felipe de Jesús	1
San Diego	4 +1 hermandad	Santa Rosa	1
San Juan Bautista	5		
San José	2+1h		
Apóstol Santiago	4		
S. Sebastián	2	Doctrina cristiana de San Felipe Neri (Agregada siempre a otras cofradías)	69
Santa Bárbara	2		
S. Cristóbal	2		
San Juan	1		

103.

34 Peter Gerhard *Geografía histórica de la Nueva España...*, 98.

35 Peter Gerhard *Geografía histórica de la Nueva España...*, 231.

36 Peter Gerhard *Geografía histórica de la Nueva España...*, 47.

37 Peter Gerhard *Geografía histórica de la Nueva España...*, 220. En esta zona misionaron en los inicios tanto franciscanos como agustinos, pero desde 1555 hubo una primera fundación de franciscanos y una segunda en 1575 también llevada por los hermanos menores.

38 Así sucede por ejemplo con Zimapan que originariamente fue de agustinos: Peter Gerhard *Geografía histórica de la Nueva España...*, 72; Malinaltenango que primero fue secular, luego ocho años en manos de agustinos, y después de nuevo secular: Peter Gerhard *Geografía histórica de la Nueva España...*, 407; Pachuca, estuvo en los inicios en manos de franciscanos y desde 1553 paso a manos de los seculares: Peter Gerhard *Geografía histórica de la Nueva España...*, 216.

Santa Prisca	1		
San Bartolomé	1		
Santa Ana	1		
San Simón	1		
Santo Domingo	1		
Santa Febronia	1		
San Benito de Palermo	1		

Cuadro II: cofradías de santos. Elaboración propia

### 1. COFRADÍAS DE SANTOS Y CALIDADES DE SUS DEVOTOS

Desde los inicios de la evangelización se fundaron las cofradías distinguiendo la composición de sus cofrades según sus calidades<sup>39</sup>, formando cofradías de españoles o de indios y más adelante de otras etnias, pero en el siglo XVII surgirán y serán más frecuentes las cofradías mixtas. Veamos qué quedó reflejado en el diario de visita.

En principio lo más común, sobre todo en las áreas rurales o zonas menos pobladas, fue encontrar separadas las cofradías de indios por un lado y las de españoles por otro de modo que en la misma parroquia o doctrina, podían existir dos cofradías a la misma advocación, pero una de indios y otra de españoles. Durante la visita se fundaron cofradías separadas, pero también surgen nuevas cofradías mixtas, tanto de españoles e indios, como de todos los grupos, o de mulatos y mestizos, etc. Por ejemplo, en la segunda salida hacia Toluca, encontramos 16 cofradías mixtas y llama la atención que las más numerosas incluían españoles. De éstas, 9 fueron compartidas entre españoles e indios<sup>40</sup>, y otras 4 entre españoles, mulatos, mestizos e indios, o con mulatos, mestizos y

39 La calidad no sólo hacía referencia a su grupo étnico sino también a su reconocimiento social, posición económica o situación jurídica dentro de la sociedad. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, (México: El Colegio de México, 1998).

40 Se localizan en Santiago Malinaltenango, San Miguel Temascalcingo donde había cuatro cofradías de españoles e indios, San Gerónimo Aculco, San Pedro y San Pablo Xilotepec, con dos cofradías de españoles e indios y San Antonio Guisquiluca.

otros(sic)<sup>41</sup>. En dos ocasiones se unieron mulatos y negros<sup>42</sup> y hubo también una cofradía de mestizos, mulatos e indios en Texupilco.

Bien es verdad que 16 son muy pocas frente a las 221 cofradías que son visitadas por el prelado en la segunda salida. Algo similar encontramos en los demás recorridos. Así en Querétaro de 115 cofradías sólo 8 son mixtas, 5 de españoles e indios, y 3 con mulatos, negros y mestizos. Durante la cuarta salida, entre diciembre de 1686 y abril de 1687, de las 106 cofradías visitadas sólo aparecen 2 mixtas, una de españoles e indios y otra de mulatos, mestizos y negros en Coyoacán y una de esclavos negros del ingenio de San Hipólito en Cuautla de Amilpas. Por último, en su último recorrido por el territorio arzobispal, otras dos mixtas de mulatos y mestizos dedicadas a San Nicolás tolentino en Tlaltizapan y Cuernavaca respectivamente.

Se puede relacionar la aparición de cofradías mixtas, sobre todo de aquellas con presencia de mulatos y negros, con las regiones mineras, por el crecimiento de la población en poco tiempo, y la variedad de calidades presentes en ellas y en su entorno. En efecto las cuatro cofradías mixtas encontradas en el segundo recorrido, con españoles, mulatos, mestizos e indios se encuentran en los reales de, Tasco y Temascaltepec y en Santiago Malinaltenango, antigua estancia en relación con la zona minera de Zacualpa<sup>43</sup>.

Además de las cofradías mixtas con negros y mulatos, existieron también sólo de mulatos, por ejemplo, en el recorrido hacia Toluca los mulatos fungieron en solitario como cofrades en cofradías del Real de minas de Tasco, Temascaltepec y Real y Minas de Zultepec. Otras dos cofradías de mulatos hubo en la ciudad de Querétaro y en la salida a Chalco, una cofradía de negros esclavos en Cuautla de Amilpas, en concreto en el ingenio de los hermanos de San Hipólito. En ocasiones, como en la visita al sur, se les nombra como cofradía de “morenos”, o se habla de mulatos, -“A petición de los mulatos de Chilpancingo”- pero en las constituciones se aceptaban a todas las calidades<sup>44</sup>. Es decir se nombra como de mulatos pero no había dificultad en aceptar otros grupos<sup>45</sup> y por tanto, cabe la posibilidad de encontrar otras calidades aunque se denominaran solo de mulatos. Así, en el pueblo de Coatepec sujeto a Santiago Malinaltenango se vi-

41 Estas cofradías estaban en Santiago Malinaltenango, Real y Minas de Tasco y Real de Minas de Temascaltepec, donde había dos de esta composición.

42 Cofradías en Teloloapam y en San José de Toluca.

43 Peter Gerhard Geografía histórica de la Nueva España..., 407.

44 5º visita, Zumpango del Río, 9 de diciembre de 1687. Cofradía de San Nicolás Tolentino de mulatos.

45 5º visita, Supango del Río (Zupango del Río), 19 de diciembre de 1687.

sita la cofradía de San Nicolás Tolentino y Ánimas del purgatorio, fundada por españoles, mestizos, mulatos e indios<sup>46</sup>.

De entre las cofradías dedicadas a los santos, no parece que hubiera una excesiva división por calidades pues las cofradías de San Nicolás Tolentino, aunque con mayoría de indios, fueron promovidas por todas las calidades, en ciudades y pueblos y por todas las órdenes religiosas. Los mulatos y negros contaron con una cofradía a San Benito de Palermo<sup>47</sup>, santo negro, pero también dedicaron sus cofradías al Tolentino, o a otras advocaciones comunes al resto de grupos sociales.

Entre los santos nuevos, San Isidro fue venerado entre los indios y San Felipe de Jesús y santa Rosa de Lima entre los españoles, pero son tan pocas cofradías -dos a San Isidro y una a San Felipe y otra a santa Rosa- que es imposible asegurarlo. Respecto a la iniciativa de la fundación de las que se crean al paso del arzobispo, hubo cofradías promovidas directamente por el arzobispo, como el caso de la cofradía de la Doctrina Cristiana de san Felipe Neri<sup>48</sup>, pero, en otras ocasiones, fue iniciativa de los feligreses, indios, mulatos, mestizos o españoles, como se puede leer en las páginas del Diario en las que vemos a vecinos de diferentes calidades solicitar al obispo que les funde una nueva cofradía<sup>49</sup>.

## 2. LAS COFRADÍAS DEDICADAS A SANTOS PROMOVIDOS DESPUÉS DE TRENTO

Por los datos recabados del recorrido de Aguiar por el arzobispado parece que no hubo mucha devoción a los nuevos santos tridentinos, aunque hay que tener en cuenta que ya existían muchas cofradías, y se habían “bautizado” los pueblos o haciendas que a fines del XVII se extendían por una amplísima geografía. Los datos concretos nos dicen que sólo existían 4 cofradías dedicadas a los nuevos santos, más las que había en la ciudad de México.

46 2ª visita, Santiago Malinaltenango, 2 de enero de 1685.

47 Cofradía de la Concepción de Nuestra Señora y San Benito de Palermo en la ciudad de Querétaro, cuyo mayordomo era el negro Domingo Moreno, al que se le imputaron importantes irregularidades en las cuentas de la cofradía.

48 El cuadro III al final del artículo recoge la fundación de las cofradías de la Doctrina Cristiana.

49 Por ejemplo, 5º visita, Zumpango del Río, 9 de diciembre de 1687. Cofradía de San Nicolás Tolentino de mulatos; 2ª visita, Real de minas de Tezicapam, 9 enero 1685; 2ª visita, Real de minas de Tasco, 20 de enero de 1685; 2ª visita, Real de Minas de Zultepec, 14 febrero 1685; etc. 3ª visita, San Agustín Ixmiquilpan 18, diciembre 1685; 4ª visita, Santiago de Chalco 10 diciembre 1686; 4ª visita, Santo Domingo Xochitepec, 15 diciembre 1686; 5ª visita, Tepecuacuilco 25 diciembre 1687, Tlaltizapan, 5 febrero 1688; etc. Estas peticiones provienen de vecinos de todas las calidades.

En la capital existía cierta devoción a estos nuevos santos pues sabemos que el cabildo organizaba fiestas para conmemorar a San Felipe de Jesús, San Francisco Xavier, Santa Teresa de Jesús, Santa Rosa de Santa María y San Isidro Labrador<sup>50</sup>. Sin embargo, las cofradías dedicadas a ellos en la capital son mínimas<sup>51</sup>: una única cofradía a Santa Rosa de Lima en el convento de santo Domingo<sup>52</sup> que se fundó en el siglo XVII.

En este siglo surgen en la capital nuevas cofradías y algunas de ellas dedicadas a santos, pero ninguna más a los canonizados después del concilio: la cofradía de la mártir Santa Bárbara, San Nicolás Tolentino, San Benito de Palermo, San Homobono y Señora Santa Ana. Llama la atención que no surgieran cofradías a los nuevos santos jesuitas, o al beato San Felipe de Jesús<sup>53</sup>.

El arzobispo Aguiar y Seijas visitó cuatro cofradías a santos postridentinos; dos dedicadas a San Isidro Labrador<sup>54</sup>, una a san Felipe de Jesús<sup>55</sup> y una a Santa Rosa<sup>56</sup>.

## 2.2. *San Isidro Labrador*

La canonización de San Isidro Labrador tuvo lugar en el famoso acto de 1622 en la que llama la atención su presencia como laico, muy anterior en el tiempo y de ámbito local, frente a los otros cuatro canonizados de alcance internacional y nacidos en el siglo XVI<sup>57</sup>. Este santo había recibido culto por parte de la población desde antiguo, aunque no estaba reconocido como tal por la Santa Sede. Era patrono de la ciudad de Madrid y cuando se trasladó allí la Corte, creció el empeño por obtener la canonización oficial tanto por parte de la Corona como del cabildo de la ciudad. Se promovió su santidad con apoyo en una bio-

50 Gabriela M. Sosa Rodríguez, “Instauración de las cofradías en Nueva España”, *Ciencia y Filosofía* 2 (2019): 19-32, 25.

51 Alicia Bazarte Martínez y Clara García Ayuardo, *Los costos de la salvación. Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*, (México: Centro de investigación y Docencia Económica, Instituto Politécnico Nacional, Archivo General de la Nación, 2001), 65-66.

52 Bazarte y García, *Los costos de la salvación...*, 66.

53 Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1860)* (México: Universidad Autónoma metropolitana. Unidad Azcapotzalco. División Ciencias Sociales y Humanidades, 1989), 64-67.

54 3ª Visita, Tlalnepantla, 12 de noviembre de 1685 y 3ª Visita, Santiago de Querétaro, 10 de febrero de 1686

55 3ª visita, Guichiapa, 20-31-III-1686.

56 2ª visita, San José de Toluca, 5 de abril de 1685.

57 María José del Río Barredo, “Canonizar a un santo medieval en la Roma de la Contrarreforma: Isidro Labrador, patrón de Madrid”, *Anuario de Historia de la Iglesia* 29 (2020): 127-157.

grafía antigua y especialmente en la constante devoción popular y los numerosos milagros obtenidos por su intercesión<sup>58</sup>.

Según Ragón el patronazgo de San Isidro comenzó en la ciudad de México en 1638<sup>59</sup> y tenemos noticias de que ya antes de su canonización existía devoción al santo madrileño por parte de los plateros de México, aunque son noticias muy escuetas<sup>60</sup>. Durante la visita al territorio arzobispal Aguiar y Seijas revisó dos cofradías dedicadas a San Isidro Labrador, ambas de indios, que tuvieron éxito en el entrono de la ciudad de Querétaro.

La ciudad de Santiago de Querétaro, fue en sus inicios un pueblo de indios y las primeras cofradías surgieron promovidas por los franciscanos; más tarde, surgieron otras promovidas por las demás órdenes que se sumaron a la evangelización<sup>61</sup>. Posteriormente se convirtió en ciudad de españoles.

De las dos cofradías de San Isidro una de ellas comenzó como Hermandad en el pueblo de Tlalnepantla, localidad cercana a la capital y primera parada en la visita hacia Querétaro. Al tiempo de la visita el arzobispo le agregó la cofradía de la Doctrina cristiana, quedando como cofradía. Sabemos por el auto de visita del 12 de noviembre de 1685<sup>62</sup> que, junto con la revisión de la hermandad, se colocó un altar dedicado al santo labrador que había sido construido recientemente gracias a la generosidad del mayordomo, el indio cacique Miguel Ximénez, que aportó para ello 410 pesos. Esta cofradía llevaba funcionando como hermandad, al menos desde 1682, fecha desde la que dio cuenta su mayordomo.

La segunda la encontramos en la ciudad Santiago de Querétaro<sup>63</sup> unida a la

58 Labarga, “1622 o la canonización de la Reforma”..., 81. María José del Río Barredo, “Canonizar a un santo medieval en la Roma de la Contrarreforma...”, 73-126, 127-157.

59 Pierre Ragón, “Los santos patronos de las ciudades del México central (siglos XVI y XVII)”, *Historia Mexicana*, LII, n.2 (2002): 361-389, 372, nota 28, y 386.

60 Francisco de Solano, *Las voces de la ciudad: México a través de sus impresos (1539-1821)*, (Madrid: CSIC Press, 1994), cita un escrito de Juan Rodríguez publicado en 1621: *Verdadera relación de una máscara que los artifices del gremio de la platería de México y devotos del gloriosos San Isidro el labrador de Madrid, hicieron en honra de su beatificación, compuesto por platero. México.*

61 Cecilia del Socorro Landa Fonseca, *Las Cofradías de Querétaro. De la secularización parroquial a la secularización de bienes (1750-1870)*, tesis de doctorado. <https://colmich.repositorio.institucional.mx/jspui/handle/1016/271> (consultado el 10 enero 2022).

62 3ª Visita, Tlalnepantla, 12 de noviembre de 1685: “el auto de visita de la Hermandad y colocación de altar de San Isidro Labrador a quien esta agregada la cofradía de la Doctrina Cristiana cuyo auto se puso al folio cinco de su libro que presentó don Miguel Ximénez indio cacique quien dio cuenta de cuatro años desde el pasado de mil seiscientos y ochenta y dos”.

63 3ª Visita, Santiago de Querétaro, 10 de febrero de 1686: “Y después proveyó auto en el libro de cargo y data de la cofradía de los gloriosos santos san Antonio de Padua y san Isidro fundada por naturales en la iglesia parroquial de esta ciudad presentado por Antonio Juárez indio mayordomo de ella”.

de San Antonio de Padua que probablemente fue la advocación más antigua, pues era uno de los santos promovidos por los franciscanos. En este caso, también fue fundada por los naturales en la iglesia parroquial y tenía por mayordomo al indio Antonio Juárez. El auto de visita denunciaba que el mayordomo había cometido algunas irregularidades en el control de ingresos y gastos cuya manifestación mas grave fue que se habían arrancado hojas del libro de cuentas de la cofradía<sup>64</sup>.

Poco más nos dice el Diario, pero podemos deducir que la devoción a san Isidro Labrador tenía cierto arraigo en Querétaro pues en la propia ciudad había un barrio dedicado al santo. Además, se da noticia de un rancho nombrado San Isidro Labrador, al que se da licencia para construir una capilla<sup>65</sup>, y de una hacienda llamada San Isidro de Madrid en el pueblo y beneficio de San Bartolomé Guipustla<sup>66</sup>.

Es ilustrativo que de las 17 cofradías que fueron visitadas en la ciudad de Querétaro, solo hubiera 4 dedicadas a santos y de ellas dos a san Isidro. Sin embargo, no conocemos cofradías a san Isidro en el resto de los recorridos, ni en la capital, aunque fue nombrado uno de sus patronos. Así mismo, tampoco hay noticias de que el santo madrileño fuera titular de otros ranchos, haciendas o capillas en los demás derroteros del arzobispado, lo que nos hace sospechar que su presencia en Querétaro se debió a algún devoto que trasladó allí su devoción, y posiblemente su presencia en la capital se debió al interés de la Corona.

## 2.2. Beato Felipe de Jesús, patrono de la ciudad México

San Felipe de Jesús tiene su importancia por ser el primer santo criollo<sup>67</sup>. Fue beatificado en 1627 y en 1628 un franciscano solicitó al cabildo de la ciudad de México que se celebrara su fiesta. Lo sorprendente es que, aunque fue reco-

64 3ª Visita, Santiago de Querétaro, 10 de febrero de 1686: "... atendiendo a que en el dicho libro faltan algunos folios mandó que con ningún pretexto se arranquen fojas del dicho libro ni de otro de la dicha cofradía y que las partidas y números de las cuentas no se enmienden en virtud de santa obediencia y con apercibimiento que se procederá contra los inobedientes por todo rigor de derecho y que el día que se hiciere la elección se tome la cuenta con asistencia del rector y diputados..."

65 3ªVisita, Santiago de Querétaro 3 de marzo de 1686. Licencia para fabricar capilla en el rancho nombrado San Isidro Labrador que posee Gaspar Olvera.

66 3ªVisita, San Bartolomé Guipustla 28 de noviembre de 1685.

67 Enriqueta Vila Vilar, "San Felipe de Jesús, el primer santo criollo" en *De la historia económica a la historia social y cultural. Homenaje a Gisela von Wobeser*, coord. María del Pilar Martínez López-Cano, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015), 277-292.

nocido como santo por muchos devotos, no fue canonizado hasta 1862<sup>68</sup>.

En este caso fue también en el derrotero de Querétaro, en el pueblo de Guichiapa<sup>69</sup>, donde el arzobispo visitó una cofradía dedicada a San Felipe de Jesús, de españoles. Era un pueblo grande, próximo a San Juan del Río y relativamente cerca de Querétaro, con una feligresía que ascendía a 5.336 feligreses contando haciendas y ranchos, y contaba con 8 cofradías.

En Guichiapa, la devoción al santo se concretaba como "procesión de sangre de la cofradía del glorioso Felipe de Jesús fundada por españoles en esta iglesia parroquial"<sup>70</sup>. Se trataba de una cofradía con ciertas posibilidades, pues contaba entre sus propiedades con ganado cabrío y ovejuno que arrendaba y con capacidad para dotar huérfanas. No era esto último algo corriente en los pueblos y nos habla de la importancia del lugar<sup>71</sup>. Las dotes se sorteaban anualmente saliendo las huérfanas agraciadas en la procesión.

Localizamos otra referencia al santo en el recorrido hacia Tampico. Estando en la ciudad de Texcoco, el arzobispo "despachó licencia para que en la capilla de San Felipe de Jesús que nuevamente ha fabricado en la doctrina de Vexotla Francisco Adán vecino de esta ciudad de Tescuco, se pueda celebrar el santo sacrificio de la misa"<sup>72</sup>. Capilla de nueva construcción, por un español originario de la ciudad de Tescuco, pero que está residiendo en la doctrina de Vexotla. Estos dos ejemplos nos hablan de que era una devoción de españoles, lo mismo que hemos visto que San Isidro prendió entre los indios.

Evidentemente su devoción era exigua, con una sola cofradía y una capilla como únicos resquicios de veneración.

68 Vila, "San Felipe de Jesús, el primer santo criollo...", 282.

69 Huichiapan, Huichapan (actualmente estado de Hidalgo)

70 3ª visita, Guichiapa, 20-31-III-1686: "Y después con vista del libro y constituciones de la cofradía del glorioso san Felipe de Jesús fundada con autoridad ordinaria en esta iglesia parroquial por los españoles de ella y los autos de sorteo y las escrituras de censo y arrendamiento de ganado cabrío y ovejuno y las de depósito y vales y las de los dote a las huérfanas que se han sorteado (...) dijo que había y hubo por visitada la dicha cofradía y aprobaba y aprobó su cuenta".

71 Sólo se citan otras cuatro cofradías con capacidad para dotar huérfanas en el arzobispado. En la 3ª visita otras tres cofradías con dote, la de la Limpia Concepción y Nuestra Señora del Rosario de Santiago de Querétaro fundada por españoles; la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en San Juan del Río, también de españoles: San Juan del Río, 14 de marzo de 1686; y la del Rosario, de españoles también en Guichiapa. En la cuarta visita hay otra cofradía con una obra pía para dotar huérfanas gracias al testamento de Juan de Sigüenza. San Juan Tenango Tepolula, 13 de diciembre de 1686.

72 1ª visita, Tescuco, 18 de noviembre de 1683.

### 2.3. La devoción a Santa Rosa de Lima

Las señales de la devoción a la santa limeña aparecen en la ciudad de México, donde existía una cofradía en el convento de santo Domingo<sup>73</sup> y otra en la ciudad de Toluca.

En efecto, en Toluca visitó una cofradía que pertenecía a la doctrina de San Andrés, dependiente de la ciudad. Estaba dedicada a la santa limeña y era de indios. Su mayordomo era el indio Miguel Pedro. El libro de las constituciones estaba en castellano, pero “otro de aquarteron de cargo y data” estaba “en lengua mexicana y hechoso le relación a su ilustrísima de sus partidas”. El arzobispo ordenó que los datos se escribieran “en lengua castellana y no en mexicano”<sup>74</sup>, además de indicar que anotaran con cuidado e individualmente todos los bienes o tierras de la cofradía y se diera cuenta ante el juez eclesiástico.

En ese mismo derrotero (1684-1685) tenemos noticia de algunos devotos de la santa cerca del pueblo y partido de Tzinacantepec, pues de camino pasó por la hacienda del licenciado don Antonio de Samano y Ledesma donde “concedió cuarenta días de indulgencia a la sagrada imagen de Guadalupe y al altar de santa Rosa y san Antonio” que tenían en la capilla de dicha hacienda<sup>75</sup>.

Como en el caso de Felipe de Jesús no parece que se extendió su devoción por el arzobispado.

### 2.4 La cofradía de la Doctrina Cristiana de San Felipe Neri

Una mención especial merece la cofradía de la Doctrina cristiana, promovida por el santo tridentino San Felipe Neri<sup>76</sup>. Esta cofradía fue fundada en la ciudad de México en 1678 por los sacerdotes de la Unión de san Felipe Neri.

Conviene recordar que en 1658 comenzó la gestación institucional de la Congregación del Oratorio en la capital de la Nueva España según el modelo de san Felipe Neri en Roma, al ser autorizadas las primeras reglas por el arzobispo D. Don Matheo Saga de Bugeiro. En 1659 sus miembros tomaron oficialmente el nombre de “Sagrada Unión de los clérigos presbíteros del Oratorio de nuestro glorioso padre san Felipe Neri, fundador de los de Roma”, y fueron conocidos

73 Bazarte y García, *Los costos de la salvación...*, 66.

74 2ª visita, San José de Toluca, 5 de abril de 1685.

75 2ª visita, Tzinacantepec sábado 10 de marzo de 1685.

76 Rocío Silva Herrera, “La normativa de la cofradía de la doctrina cristiana (1683)”, *Estudios de Historia novohispana* 63 (2020): 129-156; Erika B. González León, “La biblioteca de la congregación de san Felipe Neri en la ciudad de México”, *Bibliographica* 5 (2022): 223-248.

en la capital como los sacerdotes de la “Unión”, “Venerable Unión” o “Pía Unión”; nombre provisional, a la espera de recibir el título de “Congregación del Oratorio” desde la Congregación del Oratorio de Roma, que lograrán finalmente en 1697<sup>77</sup>.

Entre las actividades de los oratorianos ocupaba un lugar importante la enseñanza de la doctrina cristiana, actividad que se institucionalizó con la agregación a la cofradía de la Doctrina Cristiana de Roma en 1678<sup>78</sup>. Así, esta cofradía en México seguía los pasos del santo florentino y tenía unión con los miembros del Oratorio en México. Para los cofrades laicos suponía promover la formación de la doctrina en sí mismos y sus familias<sup>79</sup>.

En las memorias del Oratorio filipense en ciudad de México<sup>80</sup>, se dice que el arzobispo Aguiar y Seijas perteneció al Oratorio desde su llegada a la capital virreinal y además de alabar su devoción, reseñaron su práctica de visitar hospitales como un hermano más, sus pláticas y las veces que celebró allí confirmaciones.

Una de las preocupaciones del arzobispo, siguiendo el ejemplo de Neri, fue la formación e impartición de doctrina por todo el arzobispado especialmente de los niños y como parte de esa preocupación difundió la cofradía de la Doctrina cristiana, cuyas constituciones aprobó él mismo, por el territorio de su jurisdicción. Aguiar publicó un edicto<sup>81</sup> para que en cada iglesia del arzobispado se agregara la cofradía de la Doctrina cristiana a una de las ya erigidas canónicamente que no contara con indulgencias propias. El objetivo era doble: promover la preocupación por la formación cristiana de los niños y sus familias, por una parte, y, por otra, que toda la población se aprovechara de las indulgencias concedidas por el papa a esta institución. El arzobispo recordó en varias ocasiones que los fieles no debían pagar por pertenecer a ella: “tendrá cuidado de asen-

77 Luis Martín Cano Arenas, “La congregación del oratorio de México: origen e identidad”, *Annales Oratorii* 12 (2014): 109-126, 109-110 y 112. Después de muchas y variadas gestiones “El Papa Inocencio XII, el 24 de diciembre de 1697 firma la Bula “Ex quo divina Maiestas”, con la que se erige a la Pía Unión como Congregación del Oratorio de san Felipe Neri de México”.

78 Cano, “La congregación del oratorio en México...”, 117.

79 Silva, “La normativa de la cofradía de la doctrina cristiana...”, 133. En el libro de gobierno de Aguiar y Seijas, se recogen “Los autos fechos sobre la fundación de la congregación de la Doctrina Christiana en la iglesia de la Santísima Trinidad en onze foxas”.

80 Gutiérrez, *Memorias históricas de la Congregación de el Oratorio...*, parte I lib. 1 cap. 8 , p. 28, citado por Silva.

81 Silva, “La normativa de la cofradía de la doctrina cristiana...”, 134. *Colección de documentos eclesiásticos de México: o sea Antigua y moderna legislación de la iglesia mexicana*, comp. por Fortino Hipólito Vera, (Amecameca: Imp. del Colegio Católico a cargo de J. Siguenza, 1887), Tomo I, D, parte 2, 455-456.

tar los cofrades sin que por ellos se les lleve estipendio alguno porque solo se dirige al bien de las almas”<sup>82</sup>.

Durante la visita cumplió él mismo este edicto pues agregó esta cofradía a otras ya existentes, en 69 ocasiones<sup>83</sup>. La nombra varias veces como “cofradía de la Doctrina cristiana de San Felipe Neri” y extiende su devoción también celebrando su fiesta durante la visita<sup>84</sup>.

### 3. PRÁCTICAS DEVOCIONALES DE LAS COFRADÍAS DE SANTOS

Como las críticas más duras de los protestantes contra las cofradías<sup>85</sup> fueron los excesos en fiestas y comidas, y en algunos casos la corrupción en la venta de indulgencias, revisaremos ambos aspectos. Llama la atención que en ningún momento en las distintas regiones del arzobispado se hizo referencia a reliquias y estampas de santos que ya corrían por diferentes lugares de la archidiócesis<sup>86</sup>.

#### 3.1. Fiestas

Trento insistió en la sobriedad de las celebraciones y Aguiar puso verdadero empeño por conseguirlo. Por una parte, en su revisión de cofradías, además de examinar las cuentas y exigir llevarlas bien, pues encontró muchos desórdenes y faltas, insistió, sin perdonar ni una sola vez, en la prohibición de gastar de las limosnas recogidas, ni de los censos, “en toros, danzas, comidas, viudas, chocolates, colaciones o comedias...”<sup>87</sup>.

Por una parte, Aguiar advirtió que tendían a aumentar las celebraciones propias de las cofradías y su primera advertencia fue que se ciñeran a las fiestas

82 5ª visita al Sur, San Agustín de las Cuevas, 28 noviembre 1687.

83 1ª visita hacia Tampico, fundó 12, en la 2ª visita hacia Toluca, 26, en la 3ª visita hacia Querétaro 12, en la 4ª visita hacia Chalco 15 y en su última y breve salida hacia el sur del territorio sólo fundó 4. Todo recogido en el cuadro III.

84 2ª Visita, San Bartolomé Osolotepec, 26 de mayo de 1685: “Y su ilustrísima asistió con cauda a la misa solemne que se dio a san Felipe Neri por ser su día cantóla el bachiller don José de Lesamis y asistieron de diácono y subdiácono el bachiller don Francisco de Ayerra y el bachiller Simón de Iglesias”.

85 Laura Dierksmeier, “Cofradías de Nueva España antes y después de Trento”, en *Para la reforma del Clero y el Pueblo cristiano*, ed. Fermín Labarga, (Madrid: Sílex Ediciones, 2020), 158-178, 169.

86 Elisa Garzón Balbuena y Elvia Acosta Zamora, *Devociones a San José en la Puebla de los Ángeles, siglos XVII-XX*, (México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México ADABI), 2018), 65. En 1648 ya era costumbre repartir estampas del santo durante su fiesta.

87 4ª visita, Santiago de Chalco, 6 de diciembre de 1686: cofradía de San Diego de naturales.

establecidas en sus constituciones y las celebraran “como por ellas se contiene sin exceder de su tenor y forma excusando el añadir misas, festividades y otros gastos que no son de obligación de dicha cofradía ni los contiene sus constituciones”<sup>88</sup>.

Así, en visita al sur del Arzobispado, cuando la hermandad de San Nicolás Tolentino pasó a cofradía, se le dieron constituciones y en ellas se establecían las festividades obligadas. En ellas citaba como modo de celebración la misa cantada, el sermón, la procesión de mortificación con insignias y para cada uno de los elementos, que variaban según la fiesta a celebrar, se indicaba cuánto se debía pagar de limosna, así como el gasto que debía hacerse en cera<sup>89</sup>. Se hacía también referencia, cuando se trataba del Tolentino, de la bendición de los panes, costumbre proveniente de la Península y que les recordaba los milagros concedidos por el santo<sup>90</sup>.

Es decir, las fiestas consistían fundamentalmente en procesión y misa cantada con sermón. En el recorrido se llevaban insignias y estandartes, buenos trajes y cirios, podía ser de penitencia. Por las prohibiciones, se deduce que la costumbre era unir a esas celebraciones piadosas, bailes, fuegos, teatro, toros y distintos tipos de comida. El arzobispo, en efecto, tuvo noticia de que en la fiesta de Santa Catalina en Santiago de Querétaro, a donde viajó en su tercera salida,

“se hacen algunos incendios a santa Catalina Mártir y que con este pretexto de noche se hacen en ellos bailes y música con indecencia y que está prohibido por edictos públicos, por tanto y para que lo haga en lo de adelante no se permita ni se hagan, mandamos en virtud de santa obediencia y pena de excomunión mayor *latae sententiae ipso facto incurrenda* no se hagan los dichos incendios, bailes y música así lo haga notorio dicho padre cura ministro para que no aleguen ignorancia y porque en las ocasiones que se ofrecen procesiones particulares o de cofradías se suelen causar embriagueces y otros ruidos que perturban la paz y devoción la modestia y compostura con que deben estar mandaba”<sup>91</sup>.

Así mismo, Aguiar ordenó separar la fiesta de moros y cristianos de Toluca, que veía imposible suprimir, de la celebración religiosa en honor a la Virgen por considerarlo una indecencia y desorden.

88 4ª visita, villa de Yautepec, 12 enero de 1687: auto de la cofradía de españoles de San Nicolás Tolentino

89 5ª visita, San Miguel Tlaltizpan, 2 de enero de 1688.

90 5ª visita, Supamgo del Río 19 de diciembre de 1687.

91 3ª visita, Santiago de Querétaro, 2 de marzo de 1686. En los manuales para párrocos, se recogen las bendiciones para los panes de san Nicolás, el cordón de san Blas, etc.

“porque conforme al Santo Concilio de Trento y declaraciones de su santidad toca a nuestra jurisdicción eclesiástica el evitar las procesiones públicas o conceder licencia para ellas cuando convenga y otras cosas espirituales. Por tanto como prelado de este arzobispado mandamos al vicario juez eclesiástico de la dicha ciudad de Toluca que cumpliendo con la obligación de su cargo no permita que en dicho castillo [se ponga?] la imagen de nuestra Señora (...) ni que en él se celebre el santo sacrificio de la misa ni que se ponga en ramada ni tablado dentro de los treinta pasos de la inmunidad de la iglesia y capilla de ella ni que en dicha iglesia ni en su inmunidad entren con los trajes de moros y cristianos ni que saquen procesión alguna para dicho efecto por no ser del culto y veneración a nuestra señora sino antes ocasión de muchas ofensas (...) y con declaración que en caso que no haya toros no torneos ni vistan los dichos trajes de moros y cristianos y se evite todo lo referido puedan sacar a procesión a nuestra señora con toda decencia, culto y veneración y poner para su festejo danzas serias de tocotines<sup>92</sup> (...) mandamos a dicho juez eclesiástico saque testimonio de este despacho en un pliego y con su firma y la de su notario fije [...] iglesia de dicha ciudad y otro en otra parte pública para su general noticia”<sup>93</sup>.

Hay que tener en cuenta que el arzobispo ya había visitado Toluca dejando indicaciones muy concretas para que no se hicieran esas fiestas. Está claro que existían abusos en las celebraciones, tanto en las manifestaciones festivas, como, incluso, en el modo de hacer las procesiones y en este caso sus prohibiciones no habían sido obedecidas.

Dentro de las prácticas de devoción se incluían las limosnas. Ferlan señala que la limosna tenía una dimensión concreta: era un medio más para mejorar la propia condición, o para ganar nuevas gracias. De hecho, Trento, en clave antiluterana, especificaba que la fe sin obras es muerta y ociosa (*verissime dicitur fide sine operibus mortuam et otiosam esse*)<sup>94</sup>.

Durante el recorrido de Aguiar por su territorio jurisdiccional fueron abun-

92 “Durante la Colonia, poesía de tradición popular escrita en náhuatl y, a veces, también en español, de contenido ocasional, que se decía en el interior de la iglesia o en el atrio de manera majestuosa y solemne, acompañada por música de teponaztle y con una danza caracterizada por reverencias, vueltas y cruces”. Los tocotines eran usuales en muchos eventos de la sociedad novohispana, como pastorelas o representaciones teatrales. Sor Juana Inés de la Cruz escribió algunos autos sacramentales con algunos pasajes con tocotines. Su época de esplendor fue el siglo XVII. Diccionario del español en México. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El colegio de México. <https://dem.colmex.mx/ver/tocot%C3%ADn> (consultado el 15 enero 2022)

93 5ª visita, Cuernavaca, 1 diciembre 1687. En esta villa es donde escribe el auto por las noticias que le han llegado de la ciudad de Toluca.

94 Ferlan, “Prácticas de piedad”, [2](#).

dantes las licencias solicitadas al arzobispo para pedir limosnas y cubrir los gastos de cofradías o mejorar la traza de una capilla o la fábrica de la iglesia. Las concedió siempre y sólo ponía como condición que llevaran libro rubricado por el mayordomo para anotar todas las limosnas, que fueran dos hombres, que se evitaran bailes y no acudieran mujeres<sup>95</sup>. Parece que los bailes aparecían con cualquier motivo<sup>96</sup>.

Por otra parte, en algún caso se concedió licencia para pedir limosna por la suma pobreza de algunas cofradías. Así en su visita a Chalco, en enero de 1687, cambió las constituciones de una cofradía de San Antonio de Padua, reduciendo número de misas y lo que se pagaba por ellas<sup>97</sup>.

### 3.2. *Indulgencias*

A pesar de las críticas de los protestantes las cofradías siguieron teniendo después de Trento el privilegio de recibir indulgencias, normalmente unido a actos de devoción. Una de ellas es claramente la de la Doctrina cristiana pues fue uno de los motivos presentados por Aguiar para su fundación. Otras cofradías también contaban con indulgencias y en varias ocasiones indicó al párroco que expusiera en la Iglesia las indulgencias que se ganaban para animar así a la feligresía<sup>98</sup>.

Eran un modo de impulsar a los feligreses a realizar actos devocionales o a recibir sacramentos y por eso lo aplicó también a la participación en los actos de la visita pastoral. Así, anunciaba nada más llegar a cada pueblo las indulgencias que podían ganar quienes se presentaran a recibir la confirmación y participaran en la misión de la visita.

En su primera salida, en la ciudad de Tezcucó, el notario anotó que “concedió a muchas imágenes cuarenta días de indulgencias rezando un padre nuestro y Ave María aplicado por las Ánimas del Purgatorio”<sup>99</sup>. Lo mismo hizo en otros

95 Por ejemplo, 3ª visita, San Antonio Mixquiahuala, 4 de diciembre de 1685, donde concede licencia para pedir limosna para el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios; 4ª visita, San Juan Bautista Tlayacapa, 19 de diciembre de 1686, etc.

96 En una ocasión se indica que, como era costumbre, “los que fueren a dicha limosna lleven un cajoncito con la imagen del glorioso santo y no lleven otra insignia”: 5ª visita, Tepequacuico, 20 de noviembre de 1687.

97 4ª visita, Tochimilco, 2 de febrero de 1687.

98 Por ejemplo, 5ª visita, Santiago Xiutepec, 10 de enero 1688: Indicó que gozan se fijara el sumario de las indulgencias que podían ganar en la iglesia para información de la feligresía.

99 1ª visita, ciudad de Tezcucó, 21 de noviembre de 1683. Lo mismo encontramos en: 1º visita, Chiautla, 27 de noviembre de 1683; 1ª visita, Real de minas del Monte, 7 mayo de 1684. Sigue la misma

lugares del arzobispado en los que concedió amplias indulgencias para muchas devociones y en concreto para los que rezaran “delante de las imágenes y advocaciones y patronos de las cofradías que están fundadas en esta iglesia parroquial y de devoción de los naturales de ella y a los que acudieren con sus limosnas a las cofradías”<sup>100</sup>.

Además, se continuarán otras prácticas piadosas como la bendición y reparto de los panes de san Nicolás Tolentino<sup>101</sup>, a las que Aguiar prestó atención sólo en orden al gasto que suponía, y que se unía a otro tipo de devociones como el cordón de san Blas, etc.

#### IV. CONCLUSIONES

Los santos tuvieron una presencia mayoritaria como nombres topónimos de muchas localidades del territorio arzobispal que actuaban como patronos, lo mismo que de sus ranchos, ingenios y haciendas, pero esto no se tradujo en esa medida, en la dedicación de las cofradías a su veneración. La devoción a los santos a través de las cofradías, apenas supone un 15 %. Puede considerarse algo de segundo orden si tenemos en cuenta que son mayoritarias las referidas a Cristo, la Virgen o las almas del purgatorio, algo lógico si consideramos que cualquier devoción busca en último término acercar a los fieles a Dios.

Se puede concluir, sin embargo, que hay santos que se mantienen en el tiempo, pues a fines del siglo XVII se siguen fundando cofradías en su honor. El más importante es sin duda San Nicolás Tolentino, agustino, que llegó a tener 40 cofradías y 3 hermandades dedicadas a su veneración. También san Antonio, franciscano, fue un santo importante, con 14 cofradías dedicadas a él, y los que le siguen en importancia, san Francisco y san Diego, también franciscanos, sólo cuentan con 4 cofradías. Los demás santos estarán con una o dos cofradías a lo sumo.

A pesar de la presencia de los santos canonizados después del concilio de Trento en la capital novohispana, en la que se celebraron fiestas por ellos y se buscó incorporar a algunos como patronos de la ciudad, no se extendió su devoción por el arzobispado. Son tan puntuales las cofradías a ellos dedicadas o su alusión en el modo de titular ranchos o haciendas, que nos ha llevado a pensar

conducta en las demás visitas.

100 4ª visita, Tochimilco, 4 de febrero 1687.

101 3ª visita, ciudad de Querétaro, 14 de febrero de 1686: “y que en cuanto al gasto que se hace de los panecitos no pase de dos pesos...”.

que son fruto de la devoción personal de algún español. Tanto las cofradías a San Isidro Labrador como a san Felipe de Jesús se concentran en el entorno de Querétaro, así como su titularidad para barrios o ranchos del entorno. La razón no puede ser que no se fundaron nuevas cofradías, porque sí surgieron nuevas, y lo mismo con la formación de nuevos ranchos o ingenios, por lo que se puede concluir que la expansión de los modelos tridentinos no tuvo mucho éxito.

En relación con la devoción a San Felipe Neri, la expansión de la cofradía de la Doctrina cristiana, fue iniciativa personal del arzobispo, miembro de la Unión de sacerdotes de San Felipe Neri de la capital y devoto del santo, pero no hay datos para deducir que se expandió devoción al santo florentino en la Nueva España.

El análisis de la devoción a los santos no refleja que hubiera santos propios de algunas calidades. Así las cofradías de negros, mulatos y mestizos, se dedicaron a san Nicolás Tolentino y en un caso a san Benito de Palermo, santo negro, pero todas las calidades tuvieron devoción al Tolentino, y los mulatos y negros, dedicaron en más ocasiones sus cofradías a las benditas ánimas del purgatorio o a alguna advocación de la Virgen. Al mismo tiempo, tampoco se puede afirmar que las devociones se correspondían con los santos propios de cada orden religiosa, pues las cofradías de franciscanos fundaron muchas dedicadas a Nicolás Tolentino, agustino, y los dominicos sólo fundan una a santo Domingo y sólo puede resaltarse su preferencia por las cofradías dedicadas a la Virgen del Rosario.

En esta misma línea, aparecieron nuevas cofradías mixtas aunque aún no eran numerosas. Se fundaron cofradías uniéndose todas las calidades presentes en la sociedad, a veces por iniciativa del arzobispo, y otras por petición del conjunto de la población de la localidad. La fuente utilizada no señala en ningún caso conflictos entre calidades por los componentes de estas instituciones.

#### Cofradías de la Doctrina Cristiana de san Felipe Neri.

Visita	pueblo	Agregada a la cofradía de	Como Cofradía independiente	TOTAL
1ª visita hacia Tampico 1683-1684	Mexicaltzingo	N.S. de Guadalupe		
	Istapalapa	San Jacinto		
	Santa Marta		Cofradía de la Doctrina cristiana	

	Coatepec	las Ánimas		
	San Andrés Chi- autla	la Asunción		
	Otumba	San Diego		
	Zempoala	Virgen de Guadalupe		
	Tzontecomatlan	San Miguel		
	Yagualica	Jesús Nazareno		
	Panuco	La Santa Cruz y la Virgen del Rosario		
	Tempoal	Santo Sepulcro		
	Tianguistengo	N.S. del Rosario		
TOTAL				12
Visita	pueblo	Agregada a la cofradía de	Cofradía inde- pendiente	TOTAL
2ª visita a Toluca 1684-1685	San Jacinto	Jesús Nazareno y Ánimas Purgatorio		
	Ocuioacac	Tránsito de N.S.		
	Tianguistengo	Ánimas del Purgatorio		
	Almoloya	Santo entierro de Cristo		
	San Mateo Tes- caliacac	N.S. de la Asunción		
	Santiago Ocuila	Ánimas del Purgatorio		
	Tonatico pueblo sujeto a Asunción de N.S. de Zumpaguacan	Humillación de Jesús Nazareno		
	Istapa, pueblo sujeto a Asunción de N.S. de Zumpaguacan	San Nicolás Tolentino		
	Santiago Ma- ninaltenango	N.S. de Guadalupe y san		

		Nicolás Tolentino		
	Real de Minas de Zultepec	Santo nombre de Jesús		
	Real de Minas de Temascaltepec	Benditas Ánimas del Purgatorio		
	Temascaltepec	Ánimas del Purgatorio		
	Tzinacantepec	Ánimas del Purgatorio		
	San Juan Metepec	San Antonio		
	Santiago Calimaya	San Antonio		
	N.S. de la Asunción de Teutenango del Valle	Sangre de Cristo Señor Nuestro		
	San Pedro Techócholco doctrina de Tescaliacac	N.S. de la Asunción		
	San Mateo Atengo	San Antonio		
	Atlacomulco	Ánimas del Purgatorio		
	San Miguel Temascaltzingo	San Miguel y N.S. del Socorro		
	San Gerónimo Aculco	Benditas Ánimas del Purgatorio		
	San Pedro y San Pablo Xilotepec	Benditas Ánimas del Purgatorio		
	San Miguel Chiapa de Mota	Benditas Ánimas del Purgatorio		
	San Bartolomé Osolotepec	San Nicolás Tolentino		
	San Antonio Guisquiluca	N.S. de Guadalupe (nuevamente fundada por españoles e		

		indios)		
	Escaposalco	Benditas Ánimas del Purgatorio		
Total				26
Visita	pueblo	Agregada a la cofradía de	Cofradía independiente	TOTAL
3ª Visita a Querétaro 1685-1686	Tlalnepantla	San Isidro Labrador		
	Tultitlan	N.S. de la Concepción y Ánimas del Purgatorio		
	Cuautitlan	Ánimas del Purgatorio		
	Coyotepec	San Cristóbal		
	San Miguel Atitlaquia	San Miguel y Ánimas Purgatorio		
	San Pedro Tetepango	Ánimas del Purgatorio		
	San Nicolás Atocpan	Tránsito (mulatos y mestizos)		
	San Agustín Ixmiquilpan	Tránsito de N.S. (mulatos y mestizos)		
	Villa de Cadereita	N.S. de la Soledad		
	Guichiapa	N.S. de Guadalupe		
	San Bartolomé Tepetitlan	Santo Entierro de Cristo		
	Tula	Concepción de N.S.		
Total				12
Visita	pueblo	Agregada a la cofradía de	Cofradía independiente	TOTAL

4ª visita a Chalco 1686-1687	Santiago de Chalco		Cofradía de la doctrina cristiana	
	San Guillermo Totolapa	Santa Cruz		
	San Juan Bautista Tlayacapa	Santísima Cruz		
	Tlalnepantla (por otro nombre la Cuautenca)	N.S. de Guadalupe		
	Cuautla de Amilpas		Cofradía de la doctrina cristiana. (indicó que se agregara a otra).	
	Xonacatepec	N.S: del Tránsito		
	Tepetzingo (pueblo sujeto a Xonacatepec)	Jesús Nazareno(naturales)		
	Zacualpan	Jesús Nazareno (naturales)		
	Tetela del Volcán	N.S. de Guadalupe		
	San Mateo Atlatlahuca	N.S. de Guadalupe		
	Santa María Ozumba	Jesús Nazareno		
	San Juan Temamatla		Cofradía de la doctrina cristiana. (indicó que se fundara otra cofradía para agregarla a esta)	
	San Antonio Tecómitl	La Asunción (naturales)		
	Asunción de la Milpa	N.S. de la Concepción (naturales)		
	San Gregorio Atlapulco		Cofradía de la doctrina cristiana.	

			(indicó que se fundara otra cofradía para agregarla a esta)	
Total				15
Visita	pueblo	Agregada a la cofradía de	Cofradía independiente	TOTAL
5ª visita al Sur 1687-1688	San Agustín de las Cuevas		Cofradía de la Doctrina cristiana	
	Tlaltizapan	San Nicolás Tolentino de mulatos y mestizos		
	Giutepec	Ánimas del Purgatorio y San Antonio de Padua		
	Cuernavaca	N.S. de la limpia y pura Concepción		
Total				4

Cuadro III: Cofradías de Doctrina cristiana de san Felipe Neri. Elaboración propia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### ARCHIVOS

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM)

Secretaría arzobispal, Visitas, CL 19, L 1, fols. 1-695r.

Archivo General de la Nación de México (AGNM)

AGNM, Bienes nacionales, Legajo 475, Exp1.

AGNM, Indiferente general, vol. 1460, Exp. 35.

Library of Congress (Washington, D.C.), Manuscript Division, Henry Albert Monday Collection relating to Mexico, Pastoral visits of Francisco de Aguiar y Seijas, 1687-1688, box 14, Reel 10-11.

### BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Salvador, Rodolfo, Bravo Rubio, Berenise y Pérez, Marco Antonio. *Visitas pastorales de México, 1715-1722*. Ciudad de México: UNAM, 2016.

- Aguirre Salvador, Rodolfo. *Cofradías y asociaciones de fieles en la mira de la Iglesia y de la Corona: arzobispado de México, 1680-1750*. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2019.
- Bazarte Martínez, Alicia y García Ayluardo, Clara. *Los costos de la salvación. Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*. México: Centro de investigación y docencia económica, Instituto Politécnico Nacional, Archivo General de la Nación, 2001.
- Bazarte Martínez, Alicia. *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1860)*. México: Universidad Autónoma metropolitana. Unidad Azcapotzalco. División Ciencias Sociales y Humanidades, 1989.
- Cano Arenas, Luis Martín. “La congregación del oratorio de México: origen e identidad”. *Annales Oratorii* 12 (2014): 109-126.
- Cárcel Ortí, Milagros. *Las visitas pastorales de España (Siglos XVI-XX): propuesta de inventario y bibliografía*. Oviedo: Asociación de archiveros de la Iglesia en España, 2000.
- Decretos del concilio tercero provincial mexicano (1585)*. Edición histórico crítica y estudio preliminar por Luis Martínez Ferrer, vol. II. Zamora Michoacán: El Colegio de Michoacán-Universidad Pontificia de la Santa Cruz, 2009.
- Del Río Barredo, María José. “Canonizar a un santo medieval en la Roma de la Contrarreforma: Isidro Labrador, patrón de Madrid”. *Anuario de Historia de la Iglesia* 29 (2020): 127-157.
- Dierksmeier, Laura. “Cofradías de Nueva España antes y después de Trento”. En *Para la reforma del Clero y el Pueblo cristiano. El Concilio de Trento y la renovación católica en el mundo hispánico*, editado por Labarga Fermin, 158-178. Madrid: Sílex Ediciones, 2020.
- El sacrosanto y ecuménico concilio de Trento, traducido al idioma castellano por D. Ignacio López de Ayala. Con el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma publicada en 1564. Nueva edición aumentada con el sumario de la historia del concilio de Trento, escrito por D. Mariamo Latre*. Barcelona: Imprenta de D. Ramón Martín Indar, 1847.
- Ferlan, Claudio. “Prácticas de piedad”. *Diccionario Histórico de Derecho Canónico en Hispanoamérica y Filipinas. Siglos XVI - XVIII* (DCH), Max Planck Institute for European Legal History Research Paper Series No. 2019-05. <https://ssrn.com/abstract=3332999> (consultado 5 junio 2022)
- García Hourcade, José Jesús e Irigoyen López, Antonio. “Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de Iglesia en la Edad Moderna”. *Anuario de Historia de la Iglesia* 15 (2006): 293-301.
- García, Isidoro Miguel. “El obispo y la práctica de la visita pastoral”. *Memoria ecclesiae* 14 (1999): 347-404.

- Garzón Balbuena, Elisa y Acosta Zamora, Elvia. *Devociones a San José en la Puebla de los Ángeles, siglos XVII-XX*. México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), 2018.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.
- González León, Erika B. “La biblioteca de la congregación de san Felipe Neri en la ciudad de México”. *Bibliographica* 5 (2022): 223-248.
- Gutiérrez, Julián. *Memorias históricas de la Congregación de el Oratorio de la ciudad de Mexico. Bosquejada antes con el nombre de Union, y fundada con auctoridad ordinaria: Despues, con la apostolica, origida, y confirmada en Congregacion de el Oratorio. Recogidas, y publicadas por el P. Julian Gutierrez Davila*. México: En la imprenta Real del Superior Gobierno, en el Empedradillo, 1736. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1383>
- Labarga, Fermín. “1622 o la canonización de la Reforma Católica”. *Anuario de Historia de la Iglesia* 29 (2020): 73-126.
- Landa Fonseca, Cecilia del Socorro. “Las Cofradías de Querétaro. De la secularización parroquial a la secularización de bienes (1750-1870)”. Tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán, 2007. <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/271> (consultado el 10 enero 2022)
- Martínez Rosales, Alfonso. “Los patronos jurados de San Luis Potosí”. En *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. Coordinado por Ramos, Manuel y García, Clara. México: CEHM, CONDUMEX-INAH, 1997.
- Peña Montenegro, Alonso de la. *Itinerario para párrocos de indios en que se tratan las materias mas particulares tocantes a ellos para su buena administración. Compuesto por el ilustrísimo y reverendísimo Señor Doctor Don Alonso de la Peña Montenegro, obispo del obispado de San Francisco de Quito, del Consejo de su Magestad, colegial que fue del Colegio mayor de San Bartholomé en la universidad de Salamanca*. Madrid: En la oficina de Pedro Marín, 1771.
- Quiles, Fernando, García, José Jaime y Brogio, Paolo. *A la luz de Roma. Santos y santidad en el barroco iberoamericano*. Sevilla: Enredars, 2020.
- Ragon, Pierre. “Los santos patronos de las ciudades del México central (siglos XVI y XVII)”. *Historia Mexicana*, 52(2) (2002): 361-389.
- Sarmiento Zúñiga, Mario Carlos. “¿En tu amparo nos acogemos? Sobre el patrocinio fallido de santa Teresa de Jesús y su recepción por parte del Ayuntamiento de la Ciudad de México (1617-1620)”. En *Fastos y ceremonias del barroco iberoamericano*, editado por Fernández Valle, M<sup>a</sup> de los Ángeles, López Calderón, Carme e Rodríguez Moya, Inmaculada, 181-198. Santiago de Compostela: Andavira Editora, Sevilla: Enredars, 2019.

- Serrano Martín, Eliseo. “La santidad en la edad moderna: límites, normatividad y modelos para la sociedad”. *Historia Social* 91 (2018): 149-166. <https://www.jstor.org/stable/26543248> (consultado 3 febrero 2022)
- Silva Herrera, Rocío. “La normativa de la cofradía de la doctrina cristiana (1683)”. *Estudios de Historia novohispana*, 63(2020): 129-156. <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehh/article/view/75701> (consultado el 4 marzo 2022)
- Solano, Francisco de. *Las voces de la ciudad: México a través de sus impresos (1539-1821)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.
- Sosa Rodríguez, Gabriela M. “Instauración de las cofradías en Nueva España”. *Ciencia y Filosofía* 2 (2019): 19-32. <https://cienciayfilosofia.org/index.php/revista/article/view/10> (consultado el 8 enero 2022)
- Venegas, Miguel. *Manual de párrocos, para administrar los Santos Sacramentos y ejecutar las demás sagradas funciones de su ministerio por Miguel Venegas, y en la segunda impresión,...* México: Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1811.
- Vila Vilar, Enriqueta. “San Felipe de Jesús, el primer santo criollo”. En *De la historia económica a la historia social y cultural. Homenaje a Gisela von Wobeser*, coordinado por Martínez López-Cano, María del Pilar, 277-292. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.
- Zaballa, Ana de y Ugalde, Ana. “La primera parte de la Visita general de Francisco de Aguiar y Seijas (1682-1698): gobierno y reforma en el arzobispado de México”. *Anuario de Historia de la Iglesia* 28 (2019): 71-99.

Ana de Zaballa  
Facultad de Letras  
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)  
Paseo de la Universidad, 5  
01006 Vitoria-Gasteiz (España)  
Orcid: 0000-0002-8708-2007